

Recensiones y reseñas de libros recibidos

Libro Blanco de la sostenibilidad en el planeamiento español: FARIÑA, J. & J. M. NAREDO (DIR.), Ministerio de Vivienda, Centro de Publicaciones Madrid 2010; 14x 21 cm 37 pp + CD, PVP. 20 €, ISBN: 978-84-96387-51-5

Un Libro blanco es un documento revestido de cierto carácter oficial que se publica con la idea de servir como informe o guía sobre algún problema específico, proponiendo algunas fórmulas efectivas para saber enfrentarlo. Desde ese punto de vista, se diferencia del denominado "Libro verde" en que éste último plantea estrategias que requieren su desarrollo e implementación a través de normativa específica, mientras que la función del Libro Blanco estriba en el fomento de una cierta educación en la materia concernida, con la finalidad de ayudar a quienes deben tomar las decisiones, a hacerlo con conocimiento de causa. De hecho, en la Unión Europea, los libros blancos contienen un conjunto argumentado de propuestas de acción comunitaria, en ámbitos específicos, con la aspiración de ayudar a gestar las decisiones políticas y las acciones concertadas.

El Ministerio de Vivienda, desde su creación, se halla fuertemente comprometido con el objetivo de proteger los recursos limitados que la naturaleza pone a nuestra disposición, con la creación y mejora de ambientes armoniosos para alojar la vida humana, con la innovación técnica y el planeamiento ordenado de los procesos de urbanización y con el empeño de transmitir a quienes, desde los más diversos sectores, se dedican a la arquitectura y al urbanismo, para dirigir sus actuaciones hacia el compromiso de un desarrollo sostenible que sea compatible con la mejora continuada de las condiciones de habitabilidad de las ciudades, en desarrollo de sus competencias.

En este contexto, en el año 2008, el Ministerio firmó un Convenio con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad Politécnica de Madrid, para que, desde su Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, se elaborase un Libro Blanco sobre Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano Español, dónde se recogiese la situación en la que se encontraban los elementos que definen la sostenibilidad en dicho planeamiento, y, sobre todo,

en el que se desarrollasen recomendaciones, criterios e indicadores que permitan hacer realidad este principio de desarrollo territorial y urbano sostenible.

El formato del Libro Blanco, es exclusivamente en formato digital, con indudables ventajas frente al texto tradicional impreso en papel. Es un DVD en versión imprimible en pdf y navegable en HTML. Incluye además el acceso interactivo a todos los documentos que se han manejado en su proceso de elaboración. Se presenta en edición bilingüe: español e inglés.

El Libro Blanco se estructura en cinco Capítulos y tres Anexos.

El Capítulo Primero, dedicado a la Introducción, incorpora una visión crítica de nuestro pasado reciente, en la que toma en consideración, de manera especial, los siguientes aspectos:

- 1º El peso del factor económico en las últimas décadas.
- 2º El problema específico de la construcción de vivienda.
- 3º El modelo de ciudad compacta o difusa y su impacto ambiental.
- 4º La rehabilitación y la renovación urbana.

El Capítulo Segundo aclara el "Planteamiento general" del documento, introduciendo al lector en sus diversos contenidos, a todos los cuales se accederá en los capítulos siguientes.

De este modo, en el Capítulo Tercero, dedicado a la "Metodología del Trabajo" se analiza uno de los aspectos fundamentales del documento, el relativo a la "sostenibilidad o insostenibilidad de los modelos urbanísticos" y a la enunciación de "estrategias para reducir la insostenibilidad". Tras ello, se aborda la "aplicación de estas estrategias al planeamiento urbanístico". Todo este contenido se basa en el uso práctico de una larga lista de criterios de sostenibilidad, entresacada de normativa vigente, tanto estatal como autonómica, e incluso proveniente de la escala europea, y de Guías y Recomendaciones publicadas y en uso. A ello se acompañan las

Libros y Revistas

consultas realizadas con los expertos a los que aludí más arriba.

En el Capítulo Cuarto se dedica una atención especial al planeamiento urbanístico español. La heterogeneidad del mismo en nuestro ordenamiento urbanístico es uno de los problemas a los que se alude de manera específica y respecto de la cual se intentan aportar claves de mejora. Todo ello, obviamente en el marco constitucional español, que ofrece una amplísima competencia en esta materia a las Comunidades Autónomas, la cual ha sido ya objeto de desarrollo específico por la inmensa mayoría de las mismas, y no siempre por caminos homogéneos.

Otras características del planeamiento urbanístico español a las que se dedica una atención especial son las siguientes:

- El sistema de planeamiento jerárquico. En especial su vinculación actual con los instrumentos de ordenación del territorio y la constancia de su escasa repercusión, todavía, por el casi nulo desarrollo autonómico.
- La relación tradicional entre el planeamiento y el derecho de propiedad, que sólo con la vigente Ley de Suelo parece querer debilitarse.
- La absoluta predominancia de la figura del Plan General de Ordenación Urbana, en el esquema de la ordenación urbanística y territorial española.
- El carácter de nuestro planeamiento urbanístico como planeamiento básicamente de ensanche y expansión, por encima de las técnicas renovadoras.
- La escasa incidencia, todavía, de las evaluaciones de impacto ambiental en la planificación territorial y urbanística.

En relación con todas estas cuestiones se introducen aportaciones de interés, con propuestas de mejora.

El último Capítulo del Libro Blanco contiene, una serie de conclusiones, bajo el epígrafe de “Decálogo a favor de un urbanismo más sostenible” y, dentro del mismo se destacan medidas en los siguientes frentes:

- 1º En la legislación urbanística y medio-ambiental.
- 2º En la relación entre planificación territorial y planeamiento urbanístico.
- 3º En la tradicional relación existente entre el derecho de propiedad y el planeamiento urbanístico.
- 4º En el ámbito administrativo del plan.
- 5º En la necesidad de cambiar las características de nuestros planes urbanísticos. Básicamente se hace referencia a su escala, tanto temporal como espacial.

- 6º En el seguimiento del plan y la necesidad de fortalecer los observatorios territoriales.
- 7º En la información y participación ciudadanas.
- 8º En los propios criterios de sostenibilidad que manejamos.
- 9º En el uso eficiente de un patrimonio inmobiliario claramente sobredimensionado.
- 10º En la crisis de un modelo inmobiliario insostenible y en la evidente necesidad de cambiarlo.

Tres Anexos que acompañan al Libro Blanco:

El Anexo I contiene el listado de los criterios de sostenibilidad. En concreto se han considerado los siguientes:

1. Criterios de actuación sobre el entorno de la ciudad:
2. Criterios de actuación en suelo urbano:
3. Criterios de actuación en temas de transporte.
4. Criterios de actuación en cuanto a recursos.
5. Criterios de actuación en cuanto a residuos.
6. Criterios de actuación en temas de cohesión social.
7. Criterios de actuación en temas de gobernanza.

El Anexo II, contiene la evaluación del marco normativo que se ha tenido en cuenta, es decir, el listado de la normativa analizada, con el resumen de los resultados procedentes de su evaluación y con una ficha o cuadro-resumen, tremendamente útil y eficaz para obtener a “simple vista” una evaluación de conjunto.

En concreto, se ha analizado la siguiente normativa estatal y autonómica:

Estatal:

- Toda la normativa con incidencia en urbanismo, empezando con la vigente Ley de Suelo y englobando toda la legislación estatal de aplicación supletoria en la materia: TRLS 1976 y sus tres Reglamentos de desarrollo. Asimismo, forma parte del análisis el vigente Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación.
- La legislación medioambiental, tanto la relativa a evaluación como al Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- La normativa de edificación.
- La Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural y
- La legislación de Procedimiento Administrativo Común.

Autonómica:

Siguiendo el mismo esquema, todas las normas urbanísticas, medioambientales y de edificación de cada una de las Comunidades Autónomas y, además,

- La legislación de ordenación del territorio y de protección de Espacios Naturales.
- La normativa específica de accesibilidad y
- La legislación de vivienda.

El Anexo III hace referencia a las Guías y manuales tenidos en cuenta, al igual que la numerosa normativa utilizada. Entre ellos, tanto los de ámbito estatal, como autonómico y local. Se han analizado Guías del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el IDAE, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, La Rioja, el País Vasco y Valencia, así como de la Red de Ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad y del Ayuntamiento de Sevilla.

PPG

Construir la arquitectura. Del material en bruto al edificio: un manual. A. DEPLAZES (ed), Editorial Gustavo GILI, Barcelona, 2010. 29,5 x 24 cm. 555 pp. ISBN: 978-84-252-2351-8

Este libro es un innovador tratado de construcción que, partiendo de la premisa de que proyectar y construir forman una unidad inseparable, aborda las diferentes ramas del conocimiento constructivo tanto desde la vertiente técnica como desde la compositiva y conceptual. La obra es fruto del trabajo colectivo realizado por la cátedra de Construcción de la escuela de arquitectura de la ETH de Zúrich.

Bajo este nuevo prisma, el libro aborda los principios y temas recurrentes propios de los tratados de construcción, ahondando en sus orígenes, contextos, historia y realizaciones materiales concretas, restableciendo sus significados y atributos e incidiendo en su intencionalidad y connotaciones funcionales, conceptuales y estéticas.

Teniendo en cuenta los premios que ha recibido, esta obra ha supuesto un giro radical en la concepción tradicional de los tratados de construcción y es una obra necesaria y imprescindible, además de un instrumento didáctico de valor.

El manual está dividido en cuatro capítulos principales (materiales constructivos, elementos constructivos, estructuras y edificios) que abarcan desde los elementos individuales hasta las estructuras y elementos más complejos. Los

apartados que examinan los temas como, la madera, el hormigón, el forjado, las cubiertas etc, se apoyan en referencias históricas cuidadosamente seleccionadas. El quinto capítulo, proporciona una serie de detalles a escala 1:20 que muestran el completo acabado de las capas envolventes diversos edificios actuales.

El libro está ilustrado con más de 1.400 imágenes, planos y dibujos de detalles comentados.

Andrea Desplazes es arquitecto de la ETHZ de Zúrich y desde 1988 junto con Valentin Bearth dirige el estudio Bearth+Desplazes. En 1997 comenzó a impartir clases de arquitectura y construcción en la ETHZ.

CJJ

Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano. L. LÓPEZ TRIGAL. Biblioteca Nueva, Madrid 2010, 25 x 17,5 cm 421 pp. ISBN: 978-84-9940-089-1

El objetivo de este diccionario ha sido realizar una aproximación crítica al conocimiento del fenómeno urbano y contribuir a la publicación de un diccionario temático que refleje los avances de la investigación multidisciplinar y sus mutaciones en este campo. La redacción de los términos se ha apoyado en el análisis conceptual, acompañado de la casuística de cada término seleccionado, en textos y artículos científicos, en diccionarios y en conocimientos adquiridos por el autor, como profesor, investigador y consultor.

El diccionario contiene cuatrocientos veinte términos, con un encabezamiento en español y español americano y traducciones al inglés, francés, alemán, portugués e italiano. Se ha incorporado también un personal relatorio de geógrafos urbanos destacados, una bibliografía general y un amplio índice analítico de entradas y subintradas en los distintos idiomas. Lorenzo López es graduado en Ciencias Políticas y en Geografía e Historia y catedrático en la Universidad de León de Geografía Urbana. Sus líneas de investigación son, entre otras, los sistemas urbanos y las dinámicas u problemas de las ciudades.

CJJ